



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/35444

07/03/2018

78601

AUTOR/A: NAVARRO FERNÁNDEZ-RODRÍGUEZ, Fernando (GCS)

RESPUESTA:

En relación con al asunto interesado, se señala que la página web de la Sociedad Murcia Alta Velocidad facilita información actualizada sobre el estado del avance de la ejecución de las obras para la llegada de la Alta Velocidad a la Región de Murcia.

Asimismo, cabe informar que el pasado mes de junio se puso en servicio un Punto de Información y Atención al Ciudadano (PIAC) en la Estación de Murcia del Carmen, que servirá para ofrecer a los ciudadanos de Murcia todo tipo de información técnica sobre los proyectos y el desarrollo de las obras.

Por otro lado, ADIF ha promovido la constitución de una Comisión Social de Seguimiento de las Obras de Soterramiento del Ferrocarril en Murcia compuesta por la Región de Murcia, el Ayuntamiento de Murcia, partidos políticos con representación en el Ayuntamiento de Murcia, representantes sociales de Murcia (Consejo Social de la Ciudad y Plataforma Pro Soterramiento), sindicatos (CC.OO. y UGT), Representantes empresariales (Confederación Regional de Organizaciones Empresariales de Murcia -CROEM- y Cámara de Comercio), representantes de Colegios Profesionales, ADIF y RENFE, que se reúne de forma periódica.

En el seno de esta Comisión, se informa con total transparencia sobre las actuaciones que se están desarrollando y se atienden aquellas sugerencias de sus miembros que suponen mejorar o agilizar el proyecto. Para ello, desde ADIF se ha proporcionado acceso a toda la información técnica relativa a proyectos y obras, estado de las actuaciones, etc.

Madrid, 11 de octubre de 2018